

LAS JOSÉ MARÍA ZAVALA ÚLTIMAS HORAS DE JOSÉ ANTONIO



El libro definitivo sobre la muerte
del fundador de Falange Española


ESPASA

**LAS JOSÉ MARÍA
ZAVALA
ÚLTIMAS
HORAS DE
JOSÉ ANTONIO**

**El libro definitivo sobre la muerte
del fundador de Falange Española**

© José María Zavala, 2015
© Espasa Libros, S. L. U., 2015

Preimpresión: J. A. Diseño Editorial, S. L.

Depósito legal: B. 2.659-2015
ISBN: 978-84-670-3968-9

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es

www.espasa.com
www.planetadelibros.com

Impreso en España/Printed in Spain
Impresión: Unigraf, S. L.

El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien libre de cloro y está calificado como **papel ecológico**

Espasa Libros, S. L. U.
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
INTRODUCCIÓN: Las últimas horas de José Antonio	13
1. EL ÓRDAGO	21
2. «BAKUNIN»	42
3. DESAPARECIDO	58
4. LA COLMENA	79
5. LA ESCABECHINA	94
6. «LOS TRES MOSQUETEROS»	110
7. EL PRECIO DEL PODER	127
8. LA PLUMA DE JOSÉ ANTONIO	146
9. CÓMPlices DEL ZAR ROJO	162
10. LAS MEMORIAS DEL JUEZ	180
11. EL COMLOT	198
12. EL CONFESOR	228
13. EL JURADO	244

ÍNDICE

14. CAMARADAS Y MÁRTIRES	260
15. OJOS VENDADOS	292
16. TESTIGO DE CARGO	311
17. LA FIRMA	330
EPÍLOGO: Mito y realidad	349
ANEXOS: Los «expedientes perdidos»	359
Anexo 1: Luis Serrat Martínez («Bakunin»)	361
Anexo 2: Manuel Beltrán Saavedra	371
Anexo 3: Guillermo Toscano Rodríguez	379
Anexo 4: José Pantoja Muñoz	385
Anexo 5: Juan José González Vázquez	389
Anexo 6: Adolfo Crespo Orrios	399
Anexo 7: Emilio Valldecabres Malrás	414
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS	433
ÍNDICE ONOMÁSTICO	437

1

EL ÓRDAGO

«[José Alonso Mallol, director general de Seguridad] quería vigilar tan concienzudamente nuestro traslado, que enviaba su propio coche».

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

—Este hombre es un miserable —sentenció, con mezcla de rabia e impotencia, José Antonio Primo de Rivera.

Poco antes, el Hispano-Suiza blanco, lustroso, del director general de Seguridad, José Alonso Mallol, se había detenido en el arcén de la carretera que conducía hasta Alicante.

El automóvil, de carrocería y cristales blindados, con seis ocupantes a bordo, había abandonado dos horas antes el patio de la cárcel Modelo de Madrid para enfilarse luego la carretera general de Andalucía en dirección a Ocaña, donde debía tomar la desviación de Albacete. Al salir a la calle, se le incorporó como escolta un turismo con siete guardias de Asalto armados hasta los dientes con mosquetones y munición.

Eran alrededor de las veinte horas del 5 de junio de 1936.

«La noche era agradable y fresca», recordaba Miguel Primo de Rivera, hermano de José Antonio, en su diario mecanografiado sin fechar, conservado hoy en la denominada «Carpeta de tío Miguel» que su sobrino, Miguel Primo de Rivera y Urquijo, me permitió consultar amablemente en su casa de Madrid, con motivo de mi opúsculo sobre la maleta de José Antonio, a finales de 2011.

La decisión de ceder el flamante automóvil para que los hermanos Primo de Rivera viajaran hasta Alicante no era precisamente un acto generoso ni benevolente de Alonso Mallol, sino que, como explicaba el propio Miguel, aquel «quería vigilar tan concienzudamente nuestro traslado, que enviaba su propio coche».

Para respirar mejor la atmósfera casi de plenilunio en la Moncloa, sentado en uno de los *baquets* delanteros junto a la ventana, Miguel bajó con dificultad el espeso cristal blindado, pues, para colmo, iba maniatado.

José Antonio y él permanecían custodiados por dos policías, uno de los cuales indicó al hermano menor que lo subiera para mayor seguridad hasta que saliesen de la ciudad. Miguel obedeció, resignado. Necesitaba ensanchar los pulmones, aunque fuera con el aire viciado de la capital, tras treinta y seis días de reclusión en su caso.

José Antonio y él se contentaron así con escrutar a través de las ventanas, asombrados en parte, el animado espectáculo de la ciudad, añorando sin duda la vida extramuros de la prisión.

El viaje hasta Ocaña, en la provincia de Toledo, a unos setenta kilómetros de Madrid, transcurrió casi en silencio. Alrededor de dos horas interminables, durante las cuales José Antonio maquinaba mentalmente el plan que podía salvarles la vida, advirtiéndolo discretamente a su hermano con un ligero codazo.

De vez en cuando, los policías miraban hacia atrás para comprobar si el vehículo de escolta les seguía a prudencial distancia.

Entre tanto, el chófer de confianza de Alonso Mallol cruzaba palabras inaudibles con un comisario de la Dirección General de Seguridad sentado a su derecha; ambos permanecían separados de los cuatro pasajeros restantes por una mampara de cristal situada en el mismo epicentro del habitáculo interior.

Fue entonces cuando un viejo truco sirvió para romper definitivamente el hielo, al dejar atrás la población de Ocaña: con el pretexto de fumarse un cigarrillo, Miguel hizo ademán de impotencia para ver si le desataban. Para su sorpresa, los agentes accedieron finalmente con cierta amabilidad y, aunque José Antonio

tampoco probó esta vez el tabaco, encendieron los tres restantes sus pitillos, entablándose la primera conversación que muy pronto derivó en un vibrante monólogo del fundador de la Falange que pudo cambiar el destino de la historia de España.

¿Qué dijo en aquel crucial momento José Antonio a los dos policías que le vigilaban ante el silencio cómplice de su hermano, mientras este imploraba para sus adentros una reacción milagrosa?

Miguel recordaba, al cabo de los años, la asombrosa capacidad dialéctica de José Antonio, la cual, según sus palabras, «llevó a la inteligencia de aquellos hombres la clara visión de lo que era el oscuro horizonte español». «Les hizo ver con palabras proféticas —añadía Miguel— que una teoría completa de crímenes y barbarie amenazaba por igual a todos los españoles y que para ellos, modestos agentes al servicio de un Gobierno odioso, lo porvenir era más aciago que para nadie».

Todos los elementos del orden debían, en su opinión, agruparse para salvar a la Patria; empezando por aquellos mismos agentes de policía, carentes de autoridad ante las organizaciones marxistas.

Por fin, José Antonio, en una de las intervenciones más audaces de su corta vida, tuvo la osadía de proponer a los dos policías que cambiasen el rumbo del viaje para... ¡ganar la frontera portuguesa!

Tanto él como su hermano no fueron ajenos a los gestos y palabras de estupor de los agentes al principio, mientras el conductor y el comisario permanecían enfrascados en su conversación al otro lado de la medianera, envueltos en otra burbuja de cristal...

COCHE DE REY

Tal vez reparase también José Antonio, en aquellas horas decisivas, en que el lujoso Hispano-Suiza a bordo del cual hacía el último viaje de su vida sin saberlo había pertenecido o era otro similar al del rey Alfonso XIII nada menos.

No en vano, cinco años antes, el 14 de abril de 1931, el monarca tuvo que abandonar para siempre su patria dejando en sus reales garajes, a disposición del nuevo régimen republicano, su soberbia colección de automóviles confeccionada con inusitada ilusión y afán durante más de un cuarto de siglo.

Solo en los dos últimos años de su reinado había adquirido una flota de catorce automóviles, entre los que sobresalían un Chevrolet 19 HP de seis cilindros, un Chrysler 77 de 25 HP, cuatro Ford 17 HP, de cuatro cilindros cada uno, y, cómo no, una reluciente pareja de Hispano-Suiza 46 HP, como el que utilizaba para sus viajes oficiales y particulares el director general de Seguridad desde febrero de 1936.

De hecho, la primera inversión del rey en la industria automovilística fue en la Hispano-Suiza, fundada en Barcelona el 15 de junio de 1904 con un capital de quinientas mil pesetas. Baltasar de Losada y Torres, conde de Maceda y consejero de la sociedad, era amigo personal del monarca y fue el intermediario y depositante de parte de sus acciones desde 1910.

Otro consejero, Enrique G. Careaga, era su asesor financiero y le representaba en el Banco de Madrid y en la Hispano-Suiza de Francia, donde Alfonso XIII poseía 3.060 acciones.

Pero la trayectoria radiante de la Hispano-Suiza se eclipsó a partir del 7 de diciembre de 1935, tras fallecer su director, Damián Mateu, el gran artífice de la consolidación del milagro automovilístico en España. Su hijo Miguel le sucedió al frente del negocio en un ambiente prebélico muy desfavorable que desembocó en la Guerra Civil, durante la cual la Generalidad de Cataluña colectivizó y nacionalizó las fábricas mediante un decreto firmado por Lluís Companys, que puso la gestión empresarial en manos de los comités de trabajadores.

Cierto día irrumpió el comité revolucionario en la Hispano-Suiza para asesinar a su administrador, Manuel Lazaleta, y perseguir a muerte a quienes no eran izquierdistas. Los consejeros de la compañía lograron cruzar la frontera, exiliándose en Francia.

Poseer un Hispano-Suiza durante los años veinte y primera

mitad de los treinta era motivo de gloria no solo para Alfonso XIII. Otros reyes, como Carol de Rumanía o Gustavo de Suecia, también presumían de conducir un modelo de la misma marca. Igual que el príncipe de Mónaco, el gran duque Dimitri de Rusia o los magnates Rotschild, Thyssen y Vanderbilt. Artistas de moda, como Josefina Baker (*la Venus negra*) o el inefable Pablo Picasso disponían de otros Hispano-Suiza para lucirlos en grandes o pequeñas ocasiones.

Tampoco José Alonso Mallol se privaba de semejante capricho de cuatro ruedas cada vez que se retiraba a descansar a su casa de la plaza de Ruperto Chapí, frente al Teatro Principal, en cuyo barrio alicantino de Raval Roig había nacido cuarenta y tres años antes de que José Antonio y Miguel recorriesen ese mismo itinerario en dirección a la cárcel provincial de la que el primero saldría ya siendo un cadáver maltratado.

Alonso Mallol era un sibarita que disfrutaba con las comilonas, igual que Juan Negrín o que el gobernador civil de Alicante, Francisco Valdés Casas; en especial del bacalao con ali oli, el gazpacho o los arroces alicantinos, que nadie como su esposa, Concepción Sellés, con quien contrajo matrimonio canónico tras la insistencia de esta en 1929, sabía prepararle.

Era masón hasta el tuétano. Iniciado en julio de 1916 en la logia Constante Alona de Alicante, siendo presidente del Consejo Provincial de Izquierda Republicana, militaba ahora en la logia Regional de Levante.

Su biógrafo, Pedro L. Angosto, nos ofrece unas curiosas pinceladas sobre él:

Siempre fue leal a la Constante Alona y a la Regional de Levante, incluso en el exilio, pero a su manera. No creía lo más mínimo en rituales iniciáticos —a pesar de haber sido maestro de ceremonias en la Constante Alona—, ni en liturgias, ni en mandiles ni triángulos. José Alonso era completamente ateo y le importaba muy poco cualquier cosa relacionada con Dios, el Gran Hacedor o el Arquitecto del Universo.

Cabe preguntarse, entonces, por qué se hizo masón.

Angosto apunta dos razones principales: la primera, de índole familiar, obedecía a que su padre y abuelo eran masones también; y la segunda, estrictamente política, derivaba de su concepción de la masonería como instrumento eficaz para organizar la oposición al régimen.

Añadiremos una tercera explicación no menos evidente: su condición de masón le sirvió para ganar influencia y ascender en su carrera política.

¿Quién iba a pensar, si no, que el antiguo vendedor de máquinas de escribir Royal por los pueblos de la provincia de Alicante y gacetillero en el diario *El Luchador* llegaría a convertirse en todo un director general de Seguridad?

Entre sus «honos y distinciones» figuraba también haber sido señalado por el teniente del Cuerpo de Seguridad Esteban Abellán Llopis como uno de los principales instigadores del asesinato del diputado monárquico José Calvo Sotelo.

Anteriormente había sido gobernador civil de Asturias y de Sevilla, pero el triunfo abrumador del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 acababa de catapultarle a la Dirección General de Seguridad, desde la cual había ordenado detener el 13 de marzo a la Junta Política de Falange Española, acusada de pertenecer a una asociación ilícita.

No le importó a Mallol amañar pruebas y entregarlas luego al Juzgado de Guardia. Pero la Audiencia de Madrid sentenció el 30 de abril, lo mismo que el Tribunal Supremo el 8 de junio, que la doctrina falangista era legítima y constitucional.

EL REVÓLVER DE JOSÉ ANTONIO

Previamente, el 10 de marzo, la *Gaceta de la República* había publicado un decreto del Ministerio de la Gobernación sometiendo a revisión todas las licencias de armas, de modo que los titulares de las mismas quedaban obligados a depositarlas en los cuarteles de la Guardia Civil en un plazo de quince días.

En mi opúsculo sobre la maleta de José Antonio reproduce su «Guía de posesión de armas cortas de fuego para la defensa personal», expedida inicialmente en Madrid el 29 de mayo de 1934, con el número 5.173.

El jefe de Falange Española adquirió entonces un revólver Tanque, del calibre 38, en la madrileña Casa Azurmendi, fabricado a su vez por la empresa Ojanguren y Vidosa con sede en Éibar (Guipúzcoa).

Hasta su ingreso en la cárcel Modelo, cuatro días después de promulgarse el citado decreto, José Antonio y sus camaradas permanecieron en la Dirección General de Seguridad diecisiete horas en total, desde las diez de la mañana del 14 de marzo hasta las tres de la madrugada del día 15, en que fueron trasladados a los calabozos de Las Salesas para prestar declaración.

El fotógrafo Prado, de la Dirección General de Seguridad, le tomó las fotografías de rigor para su ficha policial, en la que se le conceptuó como «nacional-sindicalista», a diferencia de su hermano Miguel, calificado de «fascista».

Su estatura quedó reflejada también en la ficha: 1,78 metros, frente a los 1,81 metros de Miguel.

Físicamente, José Antonio era un calco de su padre, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, pero había heredado de su madre, Casilda Sáenz de Heredia, los ojos azul verdosos tan penetrantes. Miguel, en cambio, tenía más mezcla de ambos.

La noche del 15 de marzo, José Antonio y sus camaradas ingresaron finalmente en la galería de presos políticos de la Modelo, situada en una gran manzana comprendida entre la plaza de la Moncloa, el paseo de Moret y las calles Martín de los Heros y Romero Robledo.

José Antonio ocupó la antigua celda de Largo Caballero, el miserable que poco más de ocho meses después le llevaría a la tumba.

El 1 de mayo ingresó en prisión su hermano Miguel, detenido la noche del 30 de abril a raíz de los turbulentos sucesos organizados en Cuenca por las milicias del socialista Indalecio Prieto.

Enviado por José Antonio a esa ciudad en compañía de Rafael Garcerán, Barroso y Tito Menéndez, el joven Miguel fue detenido por representar a su hermano preso en las elecciones a diputados que debían celebrarse en aquella capital.

Al ingresar en la cárcel, José Antonio conservaba aún su licencia de armas, renovada por la Dirección General de Seguridad poco antes de llegar Alonso Mallol; es decir, que estaba en situación legal, dado que el plazo de entrega de las armas cortas de fuego seguía aún en vigor.

Tras un registro efectuado en el domicilio del líder de Falange Española, situado en el primer piso del número 86 de la calle Serrano, el agente Cristóbal Pinazo halló dos pistolas en el despacho de José Antonio.

El 30 de abril, el Juzgado de Instrucción dictó auto de procesamiento contra él como presunto autor de un delito de tenencia ilícita de armas. La misma Sala de la Audiencia de Madrid que había declarado legal la doctrina de Falange se ocupó de la instrucción de este nuevo caso.

A petición de José Antonio, que actuó como abogado defensor de sí mismo, la citada Sala practicó una diligencia de inspección ocular el 16 de mayo en su domicilio, a la que asistieron el comisario y el policía que encontró las dos pistolas.

A punto de esclarecerse los hechos, el Gobierno del Frente Popular recurrió a una sucia artimaña mediante la cual el ministro de Justicia, el sevillano Manuel Blasco Garzón, convocó al presidente de la Audiencia Territorial de Madrid para ordenarle que, en lo sucesivo, la Sala que instruía el procedimiento por tenencia ilícita de armas dejase de hacerlo. En su lugar, se designó a otra sección que, pese a no intervenir en ninguna de las pruebas practicadas, acabó condenando el 28 de mayo a José Antonio por aquel delito.

Existía así ya un pretexto legal para mantenerlo preso en la cárcel Modelo, de la que solo saldría para ingresar en otro centro penitenciario.